

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021
		Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización:
		22/02/2022

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

**ANDREA TASCÓN MOLINA
 ASESORA DE CONTROL INTERNO**

SAN PEDRO VALLE, 24 DE FEBRERO DE 2025

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaeze@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
 CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021
		Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización:
		22/02/2022

INTRODUCCIÓN

La Evaluación del Control Interno Contable es la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores bajo cuya responsabilidad se produce información contable, y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable, actividades y tareas a su cargo; autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas .

En términos de la evaluación independiente, la Evaluación del Control Interno Contable en la entidad corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

El Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable anexo en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la nación, definió una valoración cuantitativa y otra cualitativa, con fin de *“Medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública”*. Dichas valoraciones se efectúan en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN, el cual incorpora la información contable oficial generada por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central, Organismos de Control y ciudadanía en general, mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo a saber.

“Humanizamos nuestra atención para servir con calidad”

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la existencia, aplicación y efectividad del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero para vigencia 2024 con el fin de garantizar la generación de información financiera que cumpla con las características de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que se genere información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.
- Confirmar que se establezcan compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.
- Comprobar que se promueva la cultura de autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Verificar que se garantice que la información financiera y económica de la entidad se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- Identificar el proceso Contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
- Confirmar que se dé la administración de los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
- Verificar que se definan e implementen los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público en forma adecuada, con el fin de administrar los riesgos de índole contable identificados.

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

- Evaluar que se garantice la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos, en los términos del artículo 9º de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o la sustituyan.
- Verificar las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Comprobar que se garantice la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de gestión pública, control público, divulgación y cultura.
- Identificar si se establecen los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa, de la información contable.
- Corroborar si se adelantan las evaluaciones independientes al control interno contable en forma oportuna y eficaz por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

3. CRITERIOS

- **Constitución Política de Colombia: Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley.
- **Ley 87 de 1993** “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1499 de 2017**, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

“Humanizamos nuestra atención para servir con calidad”

CEL. 3186903566 e-mail houltaeze@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
 CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

- **Resolución 533 del 8 de octubre de 2015** “por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015**, “Por la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 193 del 5 de mayo de 2016** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”
- **Resolución 007 del 9 de junio de 2016** “Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro, la información presupuestal de los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas; el control y seguimiento al límite del gasto territorial; el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías; el registro y refrendación de la deuda pública; la auditoría al balance de hacienda; las estadísticas fiscales del Estado y demás disposiciones sobre la materia” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 693 de 6 de diciembre de 2016** “Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”
- **Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016** “Por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- **Resolución 182 del 19 de mayo de 2017** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”
- **Resolución 484 del 17 de octubre de 2017** “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”

“Humanizamos nuestra atención para servir con calidad”

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
 CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

4. ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7^a Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de “Ambiente de control”, “Evaluación del Riesgo”, “Actividades de control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de monitoreo” para el proceso contable.

Para lo anterior, el seguimiento se centra en la revisión de la gestión de la Primera y Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por la alta dirección, líderes del proceso y responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

5. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Para la Evaluación del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero de la vigencia 2024 se tuvieron en cuenta los siguientes elementos del marco normativo:

- Políticas Contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas

Los soportes y papeles de trabajo fueron, entre otros:

- Manual de Políticas Contables
- Manual de Procesos y Procedimientos
- Mapa de Riesgos
- Informe de Rendición de Cuentas
- Soportes Contables
- Estados Financieros
- Conciliaciones Bancarias
- Plan Anual de Capacitaciones

El formulario diligenciado por la Asesora de Control Interno hace parte integral del presente informe.

“Humanizamos nuestra atención para servir con calidad”

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021
		Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización:
		22/02/2022

6. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas, de la siguiente forma:

6.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

Esta parte del formulario tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control, según la siguiente escala de calificación establecida por la Contaduría General de la Nación -CGN:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
1.0 ≤ Calificación ≤ 2.0	Inadecuado
2.0 ≤ Calificación ≤3.0	Deficiente
3.0 ≤ Calificación ≤4.0	Adecuado
4.0 ≤ Calificación ≤5.0	Eficiente

Para cada uno de los rangos se encuentra definido un criterio que representa una valoración cualitativa del puntaje total. Con base en esta valoración se interpretarán los resultados obtenidos y se definen las acciones que han de emprenderse.

Dependiendo del rango en el que se encuentre ubicada una determinada calificación o resultado se proponen las acciones para garantizar la existencia y efectividad del control. Si el grado de implementación y efectividad de los controles se encuentra ubicado en los rangos inadecuado o deficiente, se deben proponer acciones para su diseño e implementación; si se ubica en los rangos adecuado o eficiente, las acciones definidas deben orientarse hacia el mejoramiento o mantenimiento del elemento o acción de control.

6.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

La segunda parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se detectaron con la valoración cuantitativa obtenida en la primera parte, realizando las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Control Interno para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaeze@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

7. PARÁMETROS PARA LA CALIFICACIÓN

Los parámetros que la Oficina de Control Interno consideró para asignar la calificación cuantitativa al proceso contable de la E.S.E. Hospital, Ulpiano Tascón Quintero se señalan a continuación:

- Resultado de las actividades realizadas e incluidos en la información presentada a los Entes de control y personas interesadas.
- Evidencias de las actividades referidas.
- Estados Financieros de la vigencia 2024.
- Notas Contables.
- Verificación de la publicación de la información contable en la página WEB de la entidad.

Es importante aclarar, que el aplicativo dependiendo de la respuesta seleccionada asigna un puntaje automáticamente y que una vez consolidados se genera la calificación definitiva. Adicional, el formulario incluye una columna denominada “Observaciones”, la cual contiene las justificaciones de las respuestas o la referencia de los documentos soportes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el resultado para la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero para la vigencia 2024 es de cuatro puntos ochenta y siete (4.87). Lo que indica que el Control Interno Contable en la entidad es **EFICIENTE**. Al respecto, es de precisar que las respuestas se fundamentan en lo analizado por la Oficina de Control Interno –OCI, en desarrollo de sus evaluaciones y seguimientos.

El puntaje obtenido no se encuentra asociado directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir, no califica el Estado Contable presentado a 31 de diciembre de 2024, sino el Control Interno existente en el proceso contable.

“Humanizamos nuestra atención para servir con calidad”

CEL. 3186903566 e-mail houltaeze@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

8. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

Tomando como información fuente los registros contables contenidos en AWA entre el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, se efectuó el seguimiento y verificación de los factores de riesgo asociados con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, las políticas contables definidas por la Entidad y el desarrollo de las diferentes etapas en las que se enmarca el proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo de índole contable.

Es de destacar, que la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero a través del área de Contabilidad y de la Asesora en el área financiera y contable, en forma permanente revisa las nuevas disposiciones y doctrinas que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación y como un proceso de mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

De acuerdo con la información registrada en AWA, se evidencia que la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero, registró todos los hechos económicos conforme al Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno y en aplicación de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, así mismo, los demás conceptos, doctrina y procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación aplicables a la Entidad y conforme a las políticas y procedimientos internos adoptados. Para lo anterior, se utiliza el Catálogo de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 620 de 2015 actualizado a su última versión el cual se encuentra disponible en el sistema SIHF Nación, cuya administración corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9. REPORTE DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta el resultado del formulario transmitido por el Chip de la Evaluación del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero, vigencia 2024:

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaeze@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
		22/02/2022	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDI O POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICA CION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,87
1.1.1	1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APlicar PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APlicar?	SI	El hospital cuenta con manual de políticas contables PO-03-010-007 de acuerdo con el marco normativo.	1,00	
1.1.2	1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables están publicadas en la página web institucional y son de conocimiento de los colaboradores https://drive.google.com/file/d/17mwBO6uVsXv1Xy55HXfUHhgfvfGGoeTz/view		
1.1.3	1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas en las diferentes etapas del proceso contable (Reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos).		
1.1.4	1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas responden al Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.		
1.1.5	1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas propendan por el registro total de las transacciones y el soporte documental de las operaciones como evidencia.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con el formato plan de mejoramiento FO-01-005-055 y seguimiento a planes de mejoramiento. Se cuenta con procesos documentados que están en proceso de actualización.	1,00	
1.1.7	2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El formato se socializó mediante correo electrónico con los colaboradores y se hace hincapié en la formulación de planes de mejora en cada proceso.		
1.1.8	2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El hospital tiene implementado el formato para suscribir planes de mejora. Durante el año no se entregaron planes de mejora.		

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
		22/02/2022	

1.1.9	3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con la caracterización de procesos de la gestión contable y flujograma de esta.	0,90	
1.1.10	3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal involucrado conoce el proceso y su caracterización.		
1.1.11	3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Cada área tiene identificado los documentos para informar al área contable. En los procedimientos contables se tienen establecidas las entradas.		
1.1.12	3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Los procedimientos internos están pendientes de actualización.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se encuentra documentado el Manual de políticas contables Propiedad, Planta y Equipo; en el software contable, se cuenta con el módulo de propiedad planta y equipo.	1,00	
1.1.14	4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual se encuentra publicado en la página web institucional.		
1.1.15	4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el sistema se encuentra la individualización de los bienes físicos de la Entidad.		
1.1.16	5. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se encuentra documentada la política de conciliaciones de información.	1,00	
1.1.17	5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La política esta publicada en la página web institucional y son de conocimiento de los colaboradores.		
1.1.18	5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se realizan conciliaciones de manera permanente.		
1.1.19	6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se tiene el manual de funciones de cada colaborador del área contable, además el software tiene el rol de acuerdo a las funciones respectivas.	1,00	

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN			Código: MA-01-001-021
				Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE			Fecha de Actualización: 22/02/2022	

1.1.20	6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó la socialización de los manuales de funciones y es de conocimiento de cada colaborador.		
1.1.21	6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de los requisitos en los documentos del área contable.		
1.1.22	7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se encuentra documentada la política de presentación de estados financieros individuales.	1,00	
1.1.23	7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La política está publicada en la página web institucional y son de conocimiento de los colaboradores.		
1.1.24	7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con la elaboración y presentación oportuna de la información contable a los diferentes Entes de Control y personas interesadas.		
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cuenta con una directriz para realizar el cierre integral de la información de las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable.	1,00	
1.1.26	8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La directriz es conocida por los colaboradores.		
1.1.27	8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El cierre se realiza una vez se cuente con la totalidad de hechos económicos radicados.		
1.1.28	9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se tiene definida y documentada la política contable de inventarios.	1,00	
1.1.29	9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La política esta publicada en la página web institucional y es de conocimiento de los colaboradores.		
1.1.30	9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se digita en el sistema el ingreso de los insumos de acuerdo a una entrada y las salidas, además se realizan inventarios físicos de manera periódica.		

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
		22/02/2022	

1.1.31	10. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con la directriz por parte del área contable.	1,00	
1.1.32	10.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante comité.		
1.1.33	10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se realiza comité para su respectiva aprobación.		
1.1.34	10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La depuración se realiza de manera periódica.		
1.2.1.1.1	11. ¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con flujogramas en los diferentes procedimientos y en el manual de procesos y procedimientos contables. Pendiente actualización.	0,88	
1.2.1.1.2	11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización de los procesos contables, se tienen identificados los proveedores de información al área contable.		
1.2.1.1.3	11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización de los procesos contables, se tienen identificados los receptores de información al área contable.		
1.2.1.1.4	12. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En el sistema se encuentran individualizadas las obligaciones y derechos que tiene el Hospital.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	A través de la individualización se tiene el valor para cada obligación y derecho.		
1.2.1.1.6	12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja es factible a partir de la individualización.		
1.2.1.1.7	13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se enmarca en la resolución 414 y sus modificaciones.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se reconocen los hechos económicos una vez se identifican y cumplen con los criterios.		

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
		22/02/2022	

1.2.1.2.1	14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realizan revisiones permanentes al catálogo de cuentas y el personal mantiene actualizado de acuerdo a las resoluciones que emite la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.2.3	15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada hecho económico se registra de manera individualizada en la contabilidad del Hospital, además de contar con sus debidos soportes.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la resolución 414 y sus modificaciones.		
1.2.1.3.1	16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran y contabilizan cronológicamente.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica en las cuentas y soportes contables la contabilización de manera cronológica, además el sistema no permite registrar fuera del periodo.		
1.2.1.3.3	16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema emite el consecutivo de los registros de manera automática.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Todo hecho económico está respaldado por los documentos soportes (Certificado de disponibilidad, registro presupuestal, factura, orden de pago, cuenta de cobro etc.)	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se toma una muestra y se evidencia que los registros contables cuentan con los documentos soportes.		
1.2.1.3.6	17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los soportes contables se conservan de manera física, con su debida gestión documental en la oficina de la Auxiliar administrativa.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todo hecho económico del Hospital cuenta con su respectivo comprobante de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Las transferencias electrónicas y comprobantes de egreso se realizan de manera cronológica de acuerdo al registro de los hechos económicos.		

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
			22/02/2022

1.2.1.3.9	18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema emite el consecutivo de los comprobantes de contabilidad de manera automática.		
1.2.1.3.10	19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran respaldados por los comprobantes de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica y se evidencia que la información coincide.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En caso de diferencias entre libros y comprobantes de contabilidad se realiza la debida conciliación y ajuste por parte del área contable.		
1.2.1.3.13	20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza mediante la verificación con cada una de las áreas que participan en el proceso contable.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. ¿Dicho MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanente		
1.2.1.3.15	20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se encuentran actualizados.		
1.2.1.4.1	21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se enmarca en la resolución 414 y sus modificaciones.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios son conocidos por el personal del área contable.		
1.2.1.4.3	21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se enmarca en la resolución 414 y sus modificaciones.		
1.2.2.1	22. ¿SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación se hace directamente por el sistema, la amortización se hace de acuerdo a la vida útil del software.	1,00	

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"
 CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
 CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
			22/02/2022

1.2.2.2	22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se lleva a cabo de acuerdo a lo estipulado en la política. Edificaciones en un rango de 50 a 80 años, muebles y enseres a 5 y 10 años, maquinaria a 10 y 15 años, equipos audiovisuales a 3 y 5 años, equipo de telecomunicación a 3 y 5 años, equipo de cómputo de 3 a 5 años y equipo de transporte de 10 a 30 años.		
1.2.2.3	22.2. ¿LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realiza revisión periódica a la vida útil y depreciación de la propiedad planta y equipo del Hospital.		
1.2.2.4	22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Se verifica el deterioro de los activos al final del periodo contable.		
1.2.2.5	23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tienen identificados los criterios de medición posterior y está documentado en la política contable de propiedad, planta y equipo.	1,00	
1.2.2.6	23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se enmarca en la resolución 414 y sus modificaciones.		
1.2.2.7	23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican los hechos económicos objeto de actualización posterior.		
1.2.2.8	23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se enmarca en la resolución 414 y sus modificaciones.		
1.2.2.9	23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En caso de presentarse hechos económicos para actualizar se realiza de manera oportuna.		
1.2.2.10	23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	No se presentaron hechos económicos relevantes para actualizar.		
1.2.3.1.1	24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se elaboran mensualmente y se presenta oportunamente a los Entes de control y a la comunidad en general por medio de la publicación en la página web institucional.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados financieros se publican en la Página Web institucional para conocimiento de la comunidad dando cumplimiento a la normatividad.		

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN			Código: MA-01-001-021
				Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE			Fecha de Actualización: 22/02/2022	

1.2.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se divultan los estados financieros de acuerdo a la normatividad.		
1.2.3.1.4	24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son el insumo para toma de decisiones económicas del Hospital por parte de la gerencia.		
1.2.3.1.5	24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el juego completo de los estados financieros dando cumplimiento a la política contable de presentación de estados financieros.		
1.2.3.1.6	25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros son tomadas de los saldos de los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realiza verificaciones de los saldos de forma permanente.		
1.2.3.1.8	26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se entrega indicadores presupuestales y financieros a la alta dirección.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan a la necesidad del Hospital y al proceso contable.		
1.2.3.1.10	26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifica la información tomada como insumo para el cálculo del indicador por las partes interesadas.		
1.2.3.1.11	27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera presentada es de fácil comprensión para los usuarios.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas se realizan de acuerdo a la guía de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.13	27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas contienen información cuantitativa y cualitativa clara que le facilitan la lectura y comprensión al usuario.		
1.2.3.1.14	27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas cuentan con las variaciones en pesos y porcentuales de un periodo a otro, facilitando su análisis.		

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
 CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
		22/02/2022	

1.2.3.1.15	27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se verifica la explicación de la metodología utilizada en la presentación de las notas.		
1.2.3.1.16	27.5. ¿SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se corrobora y valida que la información contable refleje la situación real del Hospital.		
1.3.1	28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Durante la rendición de cuentas vigencia 2023, se presentaron los estados de situación financiera individual, estado de resultado individual, y la ejecución de ingresos y gastos del hospital explicando hechos relevantes.	1,00	
1.3.2	28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información es verificada y las cifras reflejan la situación real del Hospital.		
1.3.3	28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Por medio de diagrama de barras se ilustraron los datos relevantes de los estados financieros para mayor comprensión de los usuarios.		
1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El proceso contable aplica el control de verificación de las cifras presentadas a través de las conciliaciones permanentes.	0,72	
1.4.2	29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se deja evidencia.		
1.4.3	30. ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el mapa de riesgos del Hospital se ha establecido la probabilidad y el impacto para cada riesgo identificado. Se debe actualizar.	0,67	
1.4.4	30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se tienen identificadas las acciones que se deben llevar a cabo para la no materialización de los riesgos. El mapa se debe actualizar.		
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	Se debe actualizar el mapa de riesgo del hospital.		
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se tienen definidos controles para cada uno de los riesgos en el mapa de riesgos del hospital. Se deben revisar para actualizar.		

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN		Código: MA-01-001-021
			Versión: V1
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Fecha de Actualización:	
		22/02/2022	

1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza verificaciones a los controles de manera periódica.		
1.4.8	31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los colaboradores del área cuentan con las capacidades y habilidades profesionales.	1,00	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El área contable cuenta con personal profesional capacitado.		
1.4.10	32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Además de las capacitaciones internas, los colaboradores del área reciben capacitaciones externas para su constante actualización en temas contables.	1,00	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verifica la ejecución de las capacitaciones según el plan institucional.		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones apuntan al mejoramiento de las capacidades y habilidades del personal, además el personal del área contable participa en las capacitaciones dadas por los Entes externos.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se da cumplimiento a las etapas del proceso contable, la Entidad tiene identificadas todas las áreas que hacen parte del proceso contable, se cuenta con el talento humano idóneo, cumplimiento de los reportes a los Entes de control y partes interesadas, el área contable de la Entidad clasifica conceptualmente de manera cronológica, los hechos, operaciones y transacciones en cuentas y subcuentas de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.		
2.2	DEBILIDADES	SI	El software operativo es diferente al administrativo, no es integrado, por tanto, no hay interface entre los procesos financieros y facturación, el hospital no cuenta con un proceso de costos robusto.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Gestión por medio de la formulación de proyecto para la adquisición de un software integrado.		

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021
		Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda actualizar los procedimientos, manuales, fluogramas del proceso contable, además actualizar el mapa de riesgos del área contable de la institución. Del mismo modo se recomienda la utilización de un software integrado y realizar un análisis de costos robusto por parte de la subgerencia administrativa y financiera.		
-----	-----------------	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaeze@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION DE EVALUACIÓN	Código: MA-01-001-021 Versión: V1
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Actualización: 22/02/2022

10. CONCLUSIONES

En la evaluación del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero se aplicó lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y su resultado evidencia que la gestión adelantada por los responsables de la información financiera, garantiza un adecuado manejo de la información contable pública, reflejada en la calificación obtenida cuatro punto ochenta y siete (4.87) que, de acuerdo con los rangos definidos, indica que el Control Interno Contable existente en la E.S.E. para la vigencia 2024 es **EFICIENTE**, por ende, la entidad da aplicación y cumplimiento al control interno contable.

Se evidencia que, durante la vigencia 2024, la entidad dio cumplimiento al Marco Normativo, elaboró y rindió de manera oportuna los informes requeridos por la Contaduría General de la Nación y llevo a cabo de manera eficiente los procesos del área contable garantizando información confiable y corroborable. Así mismo, se evidencia que los controles internos establecidos, han garantizado la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel, evitando, además, la materialización de los riesgos asociados al proceso contable.

La entidad debe continuar implementando con eficacia, eficiencia y efectividad el Control Interno Contable de acuerdo con los lineamientos señalados en el manual y en las políticas contables, y retroalimentar las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su capacidad de mitigar o evitar riesgos.

ANDREA TASCÓN MOLINA
Asesora de Control Interno
Febrero 24 de 2025

"Humanizamos nuestra atención para servir con calidad"

CEL. 3186903566 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CÓDIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA